



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 2018.-

VISTO:

La Res. CDFCNyCS. N° 127/18, la nota entrada a la FCNyCS. N° 1939/18, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar la Resolución CDFCNyCS. N° 127/18 en lo referente al número de CUIL de la docente Pozzi, Luciana Melina en el anexo II.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Rectificar la Res. CDFCNyCS. N° 127/18, donde dice: Pozzi, Luciana Melina CUIL N° 27-28058674-3 debe decir: 27-28058974-3, en el anexo II.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 275/18.-

Dra. Estrella Susana Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.